

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época)—Se publica MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PÉSETAS.—SEMFESTRE, 2.75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

SORIA.—SÁBADO 23 DE MARZO DE 1912.

### El ahorro.

Después de varias y estériles tentativas para fundar en Soria una Caja de Ahorros y Préstamos, institución que en todas las poblaciones existe propiamente gran beneficio al bienestar individual y a la riqueza general, parece ser que ahora este antiguo proyecto va por buen camino, gracias a la acción de la «Económica Numantina» a la ayuda desinteresada del señor Vizconde de Eza y al cariño que manifiestan por esta obra el Alcalde y algunos concejales de nuestro Ayuntamiento.

Hoy puede asegurarse que en breve funcionará en nuestra capital, para bien de toda la provincia, una «Caja de ahorros y préstamos»; ignoramos si mañana tal afirmación será algo gratuita, porque no hay que fiar mucho en la constancia, en la fuerza de voluntad y en el altruismo de los hombres.

Con el empeño que defendemos todas las buenas causas, patrocinaremos ésta y a que prospere dedicaremos nuestras energías y nuestro tesón, que a falta de otras buenas cualidades, fácilmente puede reconocerse éstas porque las demostramos con el ejemplo.

Y un poco machacones, alternando con el tema del ahorro otros que juzgamos de interés general, nos proponemos emborronar durante algún tiempo cuartillas que desearíamos sean del agrado de los lectores, porque tratarán de su utilidad y de su progreso.

Alejados de las luchas políticas, importándonos lo mismo que se grite viva la República que viva D. Jaime que viva el Rey puesto que aspiramos a que todo sea vida y progreso, y el progreso y la vida se desarrollan espléndidamente con cualquier régimen, si el pueblo es trabajador, honrado, moral, culto y económico, deseamos hablar al pueblo de lo que pocas veces le hablan los corifeos políticos, esos charlatanes de plazuela que emboban a las multitudes con palabras tan altisonantes como faltas de sentido práctico.

Es la principal de todas las buenas condiciones individuales, la de ser económico; el dilapidador el que vive al día, quien no ahorra, quien gasta cuanto gana, el que nada guarda, no es humano, no es justo y no es honrado.

Lo demostraremos en artículos sucesivos.

Y el conjunto de individuos dilapidadores, imprevisores, y por tanto inmorales, forman la sociedad actual, para la que no puede haber régimen gubernativo, llámese como se llame, que esté exento de los vicios, de las injusticias y de la inmoralidad que emanan del pueblo.

En un libro que publicado en inglés se ha traducido a todos los idiomas, se consigna, para vergüenza de nuestra patria, estas amarguissimas frases:

«Ved a España. Allí el suelo más rico es el menos productivo. A orillas del Guadalquivir, donde existieron en un tiempo doce mil poblaciones, no hay ahora ochocientas y están llenas de mendigos. Dice un proverbio español: *El cielo y el suelo son buenos; el entresuelo es malo*. Bueno es el cielo y la tierra es buena, solo es malo aquello que está entre el cielo y la tierra».

Nuestra fama de holgazanes, de fastuosos y de pródigos hay que borrarla y es el primer paso el de fundar Cajas de ahorros, estimular la economía que se consigue trabajando, y esta es la política más conveniente al país y la que olvidan nuestros famosos políticos, a los que siguen las ignaras multitudes.

No tiene valor alguno la afirmación de que es imposible economizar entre la clase obrera que «padece» eseso sueldo, porque el individuo que preste culto al orden, que practique el trabajo, que aproveche bien el tiempo, dispone de los elementos que facilitan el ahorro, con los que se aumentan los vicios del tabaco, de la bebida y del juego. Las cantidades que diariamente se pierden en estos vicios, pueden proporcionar, depositadas en la Caja de ahorros, el descanso, bien justo, cuando los años agotan las energías, la independencia mientras se trabaja, la consideración y el respeto de nuestros camaradas y la satisfacción íntima de ser útil a sí mismo y a la sociedad.

La clase media, que sufre amargu-

ras más crueles que la que forman los que llamamos trabajadores, por ese afán de salirse del tueste, de vivir con un lujo refinado con las elementales prácticas de economía, de aparentar lo que no existe, de suponer que el trabajo manual deshonra, volviendo la espalda al ahorro, da la cara a la humillación vergonzosa, se engaña ella misma pretendiendo engañar al prójimo y es una rémora para el progreso y la riqueza nacional.

Y nuestras clases elevadas, los ricos por que heredan, o por que la avaricia impulsó sus actos, los que no dedican su fortuna a fines benéficos, ni sus aptitudes las emplean más que en la bagatela, son igualmente parte nociva de la sociedad que la buena sociedad no debe tolerar.

Los económicos, los virtuosos, edífican casas, crean almacenes, hacen riqueza y con su trabajo proporcionan trabajo, dan lecciones prácticas que pueden seguir todos los que para vivir demandan ayuda en vez de ofrecer la cooperación que pueden prestar a la obra de perfección humana.

La política más útil y más urgente que es preciso divulgar, se sintetiza en el lema de nuestra «Sociedad Económica» *Cultura y Trabajo*; su consecuencia natural fundamentase en la Caja de Ahorros que se proyecta establecer.

Y con lo expuesto, a modo de preámbulo, hacemos hoy alto para continuar otro día la labor que iniciamos.

Philipo.

**Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza**  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.  
La casa de más producción y venta en Aragón  
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:  
**LLORENTE HERMANOS**

### Curiosa inscripción.

H. D. Felipe las Heras.

Ocuparé hoy, queridísimo amigo, las simpáticas columnas de EL AVISADOR NUMANTINO para hablar de una piedra de mayor relativa importancia si se trata de un hallazgo, pero no deja de tenerla igual bajo el punto de vista arqueológico, porque estando a la vista de todos nadie haya parado mientes para estudiarla.

Tú mismo, en los años de la infancia y aun de la adolescencia, habrás estado alguna vez próximo a ella, contemplándola acaso y procurando, como yo, deletrear la inscripción; y por no estar versados en epigrafía, ambos, a semejanza de otros mil, nos hemos quedado con la gana de saber lo que pudiera revelar, sin atribuirle la importancia y antigüedad que atestigüa.

El deseo innato en el hombre, llamado curiosidad indagatoria, me ha llevado a molestar en son de consulta a un Excmo. Sr. Académico de la Historia, procer ilustre, de tan reconocida competencia en asuntos de esa índole que honra a la nación que lo vio nacer. Dicho sabio, cuya amistad estimo en lo que vale, ha traducido el *letrero* de la piedra silicea que durante muchos lustros tendría distinta colocación que la de dintel de la derruida ermita de San Andrés, junto a la huerta del mismo nombre en Santervás de la Sierra, de la manera siguiente:

A BICO CAS RCO P ET A NTANO IX NATI ET GURIGVC FRVTER ET TITVS CASA RICO SAICLCA LISTRATIO M F C

Según el dictamen del docto señor Marqués de Cerralbo, significa:

«A *Abico Montano, hijo de Peto, de la tribu Casarica, hicieron esta memoria sus nueve hijos y Caricucotta su hermano, y Tito, de la tribu Casarica, hijo de Saiclo Calixtrato.*»

Al remitir el diseño y dibujo del orleje, transcribía las erróneas tradiciones que he logrado adquirir, por las que según unas, tal piedra perteneció a Numancia; y según otras, debe dar cuenta de los mineros que en la época visigoda explotaron las entrañas del monte, ya que es popular lo de

La sierra de Carcana es la más rica de España;

pero el ilustre académico opina que tiene «mayor antigüedad», por lo que no cabe dudar fué utilizada por los monjes que vivieron en el convento que hubo en el barranco de San Andrés—cuyos cimientos en circuito se cono-

cen aún—poniéndola de dintel en la ermita donde yo la he conocido, y como tales tapias han desaparecido, tan significativa piedra se encuentra (al menos hasta no ha muchos días) abandonada a la intemperie y expuesta a que una mano ignorante la despedace por mero capricho, o para que le sea más fácil llevarla a formar pared como otro peñasco cualquiera.

Como yo, además de lego en epigrafía, no soy perito profundo en historia patria, dejo a la consideración de los doctos, si por esa piedra podría deducirse que Santervás de la Sierra fué alguna población de la Celtiberia, no tan antigua como los pueblos duracos y pelendones, pero sí al menos de las de la España Citerior y acaso «*Setubia*», ó «*Segeda*» u otra de las que el historiador Sr. Rabal cita en la página XIV de la Introducción de «SORIA», ó bien otra circunstancia de aquellos tiempos en que Roma subyugó nuestra querida provincia; pues tal inscripción puede ser un monumento histórico de extraordinario interés, al menos ése es mi juicio, y para los técnicos bastará darles el hilo para que por él saquen el ovillo.

Expreso mi vehemente deseo de que tal piedra sea puesta a mejor recaudo, y en esta sana intención me acompaña el citado Sr. Marqués, tan amante de las glorias sorianas. En mi continuada ignorancia de si tal testigo de los tiempos antiguos, por haber estado expuesta en ruinas de cosa que perteneció al Clero, podrá considerarse como inherente a la jurisdicción eclesiástica, ó si por su origen remoto y si se me permite la expresión *cívico*, además del abandono actual en campo raso puede pertenecer al dominio concejil de Santervás de la Sierra, barrio de Dombellas, quiero poner por mi parte cuantos medios estén a mi alcance, para que tal curiosidad no se vea en peligro de desaparecer por uno de los atrevimientos de la ignorancia. Para evitarlo, puse en antecedentes a nuestro común amigo D. Eustaquio Rubio, digno Sr. Cura párroco de Brias, que hasta el mes pasado lo fué de Santervás, y creo haría exposición de la piedra y de lo que revela al Sr. Obispo de Osma, por lo que abriga la esperanza de que nuestro Ilustrísimo Prelado, sabio eminente, atenderá la súplica y ordenará lo pertinente para librarla de contingencias funestas; y si así lo hace, besando su pastoral anillo, le testimonio desde estas columnas agradecimiento eterno el último y más indigno de sus diocesanos.

Y por si perteneciera el asunto al orden civil, te ruego influyas, no sólo por medio del periódico, sino personalmente y si preciso es, cerca de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de España, a fin de que se interese en la custodia y conservación de ese patriótico resto provincial de la antigüedad.

Siempre é invariablemente tuyo afectísimo amigo,

Anastasio González.

POR LOS AGRICULTORES

### INFECCION

Cuantos hayais escuchado la palabra del ilustre profesor de la escuela central de Veterinaria, Sr. Izcara, en la conferencia que, sobre higiene pecuaria, dió en nuestra capital de provincia en la tarde del día 9 del actual, seguramente que no habréis olvidado sus provechosas enseñanzas y ciertamente que no debéis olvidarlas.

Si guiéndoos, pronto encontraréis los beneficios, ya que para vosotros, los agricultores, esto de la salud de los ganados supone excepcionales circunstancias de graves apuros económicos.

Entre el usurero, que vivos os asa, y los tributos, que vivos os frien, y el agua de riego que falta, y el hielo y las nieblas que, extemporáneamente, el trabajo de dos años os merma, una enfermedad que mate vuestros ganados de reserva ó vuestro ganado de labor, ha de acabar, probablemente, si no con vuestra paciencia, pues sois muy pacientes, si con vuestra escasa hacienda, creando una situación miserable del alma y muy misera del cuerpo.

Y a los que esto les sucede, y no son, por desgracia, raros los casos, que vengán luego los que votan leyes tan... tan... adjetivarlas vosotros como queráis, a pedir peso en vuestros hijos y pulmones en vuestros hijos que bajo esas miserias se engendraron y bajo esas miserias se amamantarón.

¡Peso y diámetro torácico! Eso para los alemanes y pueblos ricos que, por el hecho de serlo, comen bien; no para nosotros los españoles que, en general, carecemos de los recursos necesarios para regenerar la sangre que por todas partes se nos *chupa*; que somos los peor alimentados de la tierra; que nos acostamos sin cenar, como decía el gran Costa, y que vivimos de ilusiones y del sol. Aquí, en España, lo que debiéramos dar a nuestros hijos es peso y diámetro en los hígados, ya que a nosotros nos falta para imponernos a tanto y tanto desbarajuste central y periférico. Pero me salgo de la cuestión y del objeto que me propongo en este trabajo ó lo que sea.

Repetiendo que hariais muy bien en no olvidar los sabios consejos del maestro Izcara, he de duplicaros no diriais tan solo vuestro punto de mira a los establos y a las masías, es preciso dar una vueltecita a todo vuestro hogar y alarmaros del abandono en que, higiénicamente, la familia vive.

Yo creo que si os dais perfecta cuenta de la rutina peligrosa a que os sometéis el horror que se tiene al agua y el demasiado cariño que se profesa al vino (y de esto ya hablabamos otro día), vendréis a convenir conmigo en que nos hacemos viejos muy prematuramente, dando semillas malas que fructifican raquímicamente. Si hemos de dar a la patria hombres como la patria los pide, para que todos, todos, todos, sirvan a la patria en sus necesidades físicas é intelectuales, precisa cambiar de costumbres y educarnos en contacto permanente con la higiene pública y privada.

Y aun cuando médicos más competentes que yo, de innegable intelectualidad, que con justicia fueron recientemente premiados por su constante trabajo en favor de la higiene, y que no cito porque bien conocidos son, os tienen ya, en este mismo hospital periódico, trazada la senda que conduce al punto donde, gratuitamente, se adquieren las energías todas de la vida, voy yo, con menos competencia, pero con igual buena intención, a contribuir con un granito de arena al gran edificio de la educación higiénica.

Principio, y principio dirigiéndome a ti, lector, en asuntos médicos profano, porque si no lo eres, harás muy bien, y yo te lo suplico, en no seguir leyendo.

Figurate, profano lector, repito, figurate que a tu organismo, compuesto de un conjunto de tejidos y vasos por los cuales circula sangre y linfa, lo comparas con un territorio invadido por un enemigo que, en son de guerra, predica la conquista y con ella la destrucción de cuanto a su paso se oponga.

Desde aquel momento, los naturales de ese territorio han sido *infectados* por los extraños y, en su terreno, se ha verificado una *infección*.

Sucedirá entonces que los moradores de ese *terreno* invadido, acogidos a la ley de luchar por la existencia, no podrán resignarse a esa invasión y se defenderán. Pero esta defensa ha de estar en relación con muchas circunstancias que hagan probable la victoria ó la derrota, siendo principalísima la condición del terreno y el número y resistencia en sus moradores.

Si el invadido es fuerte y se apoya en condiciones favorables del país para luchar, seguramente vencerá; pero si el terreno es llano y sus habitantes hijos en número y débiles en resistencia (como quien dice sin 48 kilogramos ó sin 75 centímetros de perímetro torácico) fácilmente han de entregarse al enemigo.

Así ese organismo tuyo que enferma, se ve de pronto invadido por agentes morbosos que penetrando por una brecha abierta en la muralla que circunda tu ciudadela se defenderá y hará pagar con su muerte la osadía de los invasores, si preparado de antemano dispone de soldados (glóbulos sanguíneos) fuertes por su número y fuertes por sus energías; pero la ciudadela, tus órganos, se entregarán y serán destruidos si mantienes abiertas vías de comunicación en tus defensas y si mantienes anémicos tus soldados. Quedarás *infectado* y sufrirás las consecuencias de la *infección*. ¿Por qué? Pues por lo ya dicho y porque tu terreno, ó lo que es igual, tu organismo, lo abonaste para que en él fructifiquen bien los agentes del mal; no lo preparaste para la lucha, despreciando los consejos y los recursos de que la higiene dispone;

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**Don Santiago Ceberio Izquierdo**  
ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE SORIA Y SECRETARIO QUE FUE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL  
Falleció en esta ciudad el 26 de Marzo de 1911.  
A LOS 46 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
D. E. P.  
Su desconsolada esposa D.ª Manuela Olcina; hermanos políticos, tíos y primos,  
Ruegan a sus amigos y relacionados le encomienden a Dios y se dignen asistir a alguna de las misas, de todas las que se celebrarán por el eterno descanso del finado hasta las doce del día, en el templo de El Salvador en esta ciudad, el martes próximo 26 del actual, por lo que les quedarán reconocidos.  
Los Esmos. y Rvmos. Arzobispos de Zaragoza y Valencia y los Obispos de Osma y Teruel, han concedido 103 y 50 días, respectivamente, de indulgencias en la forma acostumbrada.  
Los señores Sacerdote, que deseen celebrar pueden hacerlo en la Iglesia de El Salvador el martes, 26, de seis a doce y las misas serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

LA SEÑORA  
**DOÑA JUANA FERNANDEZ RIU**  
Falleció en Rollamienta (Soria) el día 17 de Marzo de 1912  
A LOS 46 AÑOS DE EDAD  
D. E. P.  
Su desconsolado esposo don Segundo Valdecantos Herrero; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.  
Rollamienta 17 de Marzo de 1912.

acaso esos órganos nacieron en el vicio y, lejos de corregirlo, al vicio se guiste abrazado. Así seguirás abonando más y más el terreno de la enfermedad. Vas a sufrir las consecuencias en ella. Ya sabes lo que es una infección.

Y ahora te diré que los agentes *infectantes* que invaden tu organismo son los *microbios*; y más adelante he de decirte cómo puedes librarte de esos bárbaros invasores, causa de los padecimientos infecciosos.

Objeto ha de ser esto de otro artículo lo más pronto que mi pereza lo permita.

Enrique de Mingo.

Medinaceli-Marzo-19.

### Primer Congreso Español de Higiene Escolar.

En la culta ciudad de Barcelona se va a celebrar el primer Congreso Español de Higiene Escolar.

Está bajo el Patronato de SS. MM. los Reyes de España.

Se celebrará durante los días 8 al 13 de Abril próximo.

Es tan importante todo cuanto se relaciona con la salud, educación é instrucción de la infancia, que se precisa sentir palpar nuestro corazón y nuestro cerebro, en la vida social para el bien, para el progreso y para la felicidad humana, no influir con nuestra opinión los que solo tenemos ese capital, y no dar los ricos algo de dinero para esa obra santa de proteger al niño en su salud, en su educación y en su instrucción.

Hace 19 centurias que el Hijo de Dios, en sus peregrinaciones por campos, aldeas y ciudades de Judea, pedía con amor divino que dejasen que los niños se acercasen a E; quería que ellos fuesen los primeros en sentir las emanaciones de su divinidad, las emanaciones de sus amores sociales, y que ellos fuesen el terreno donde fructificasen sus doctrinas de redención humana.

Quien ama a un niño, y en ese niño a todos los niños, quien le protege, quien le educa en la higiene, quien le enseña deberes y quien le instruye, ese individuo, ya sea rico, ya pobre, ya hombre sabio, ya ignorante, ya mujer humilde, ya mujer de alta alcurnia, todos, todos, cual individuos de una sociedad moral, todos contribuyen a una misión santa, a una misión divina, indicada por Dios en sus anhelos de amor divino.

Todos los pueblos de la provincia tienen ó deben tener constituida la Junta de Protección a la Infancia; Soria tiene la Junta provincial de Protección a la Infancia, perteneciendo a ella distinguidas personalidades, nobles señoras é ilustrados médicos; pues bien; sumados

los esfuerzos de todas ellas, llevar al Congreso Español de Higiene escolar representación de esta provincia compuesta de dos señores médicos, un profesor de instrucción pública y una señora profesora, comisión votada por todos los presidentes de las Juntas de Protección, enviando a la provincial su voto.

La Excmo. Diputación, representante de la provincia, es la llamada a apoyar la ida a Barcelona, pagando viaje y estancia en la ciudad Condal.

Los ilustrados doctores Sres. Febrel y Guisande son los que pueden ir y quienes deben trabajar ante las Juntas para que contribuyan con su apoyo moral y pecuniario para que la Comisión ocupe el lugar correspondiente.

Y si la Excmo. Diputación no puede ó no quiere, y si las Juntas locales no dan señales de vida, queda el cuerpo médico soriano y el magisterio soriano que nombren a sus compañeros y les ayuden.

Los prohombres sorianos pueden y deben llevar al Congreso una comisión brillante.

En los corazones sorianos vivo está el cariño a la provincia, y con ese cariño, el deseo del bienestar de sus paisanos; por tanto, ir al Congreso es procurar que la Comisión se instruya en los problemas actuales de puericultura, extendiendo en la provincia la semilla recogida que un día fructificará lozana en los pueblos de Soria, pedazo noble, pero desgraciado, de nuestra gloriosa patria española.

Lucas Abad.

Valdeavellano, Marzo 1912.

### REMITIDOS

MI ÚLTIMA PALABRA.  
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Por segunda y última vez le ruego encarecidamente ordene insertar en su simpático periódico las siguientes líneas, quedándole por tan señalada merced altamente reconocido.

Vuelven a meterse conmigo, según se ha podido leer en su digno bisemanario correspondiente al 16 del actual número 3.156, tomando la palabra el muy docto, culto é ilustrado don Gregorio Gallego, Secretario de Villayasas.

Después de un kilométrico artículo archidivinisimamente escrito en el que se hace disquisiciones sociológicas, cast metafísicas y a poco más que se hubiese corrido teológicas, bien se puede afirmar que nos quedamos como el negro del cuento: *con la cabeza caliente y los pies fríos*.

Solo se saca en consecuencia que dice puede ser objeto de ser llevado a los tribunales. ¿Conque nada menos que a los tribunales? ¿Qué miedo? ¿Cuál es la causa de no haberlo hecho ya?

No se podía rebajar nada, carísimo D. Gregorio Gallego.

En mi casa espero la citación muy tranquila. Ahora bien, tenga por entendido que no pienso molestarme en volver a tomar la pluma para un yato asunto (tan lato como su último remitido), ni molestiar tampoco a la prensa soriana ni a sus muchos lectores.

Se acabó, pues, la discusión periodística por lo que a mí se refiere.  
Repítelo mil gracias Sr. Director y queda a sus órdenes su hora más que nunca agradecido amigo y afmo. s. a. q. b. s. m.  
ANTONIO RANZ,  
Baraona 20 de Marzo de 1912.

Sr. Dr. del AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Como suscritores del periódico que tan acertadamente dirige, nos permitimos suplicarle que en las columnas del mismo se haga eco de nuestros justos lamentos...

Varios vecinos de San Leonardo recurrieron a la Administración provincial de Hacienda protestando de la arbitrariedad sin ejemplo cometida en la formación del reparto de consumos...

Además, no podía haberse dado la misma publicidad a la exposición que el empleado ahora por el pregon?

Los señores Delegado y Administrador de Hacienda tienen la palabra.

FELIPE MUÑOZ. ANDRÉS GOLBANO.

La fundadora de las Siervas de Jesús.

Copiamos de La Gaceta del Norte: «La reverenda Madre Sor María del Corazón de Jesús Sancho y Guerra, fundadora del Instituto «Siervas de Jesús», falleció ayer, a las siete de la mañana...

La noticia se extendió rápidamente por todo Bilbao, y las muchas personas que conocen y veneran ese Santo Instituto...

La vida de esta santa religiosa bien merece que personas conocedoras de sus virtudes extraordinarias y de los dones que recibió del cielo...

Esperamos que alguien emprenderá esa labor, y no limitamos hoy, al dar la noticia de su muerte, a indicar ligeras dotes acerca de su fundación.

El 73 vino de Madrid a Bilbao, lugar escogido por ella para su primera fundación.

Ayudóme en su difícil empresa el venerable párroco de Santiago D. Mariano de Ibarra y Goñi y el fervoroso católico y abogado del ilustre Colegio de Bilbao D. Vicente Martínez.

Establecióse primeramente en una casa de la calle de la Esperanza, viéndose precisada en los aciagos días del Sitio de Bilbao a trasladarse al Convento de la Concepción.

Rápidos han sido los progresos del Instituto, pues cuenta ya con cuarenta y cuatro casas; la última ha sido fundada poco ha en Chile.

A pesar de su enfermedad, que la obligaba a estar retirada desde hace catorce años, llevaba todo el peso del gobierno del Instituto y lo dirigía con la prudencia y el tacto exquisitos que le eran peculiares.

En su acrisolada virtud por todos reconocida, sólo parecía ser ignorada de sí misma, que quería practicar el bien ocultándose a las miradas de todos y en su humildad agradar solamente a Dios y servirle con toda perfección.

Asistida en su última enfermedad por el reputado doctor Arellano y espiritualmente por su director el respetable sacerdote D. Melchor de Andonegui y rodeada de sus hijas las admirables Siervas de Jesús, ha entregado su alma a Dios, que piadosamente pensando, la habrá llevado ya a participar del premio de sus virtudes.

Reciban las infatigables y santas Siervas de Jesús el testimonio de nuestro profundo dolor.

Por la tarde fué expuesto el cadáver en la capilla ardiente colocada en su iglesia y fueron innumerables las personas que fueron a orar ante ella.

Esta mañana, en la capilla de las Siervas de Jesús de esta población, se ha celebrado con gran solemnidad funerales por el eterno descanso de la venerable fundadora de tan caritativa y altruista institución...

Quiere ser usted dichoso. Y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con un libro, que mando gratis, de «Secretos Maravillosos».

La Económica Numantina y la Caja de Ahorros.

Las personas que forman la Junta Directiva de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País eran una garantía de que su labor no había de reducirse a propaganda de teorías más o menos beneficiosas...

Su primera manifestación de vida fueron las conferencias agro-pecuarias recientemente celebradas, de las cuales labradores y ganaderos han obtenido positivos frutos aprendiendo a cuidar sus ganados para la mejor conservación...

La tercera conferencia, que versaba sobre la constitución de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad en nuestra localidad, semejante a las que funcionan en León con éxito creciente...

La Económica Numantina no se ha conformado con exponerlas, aunque con ello solamente hubiera realizado una obra digna de todo encomio; trabaja para poner en vigor los beneficios que la Caja de Ahorros puede prestar...

Aprovechando la estancia en Soria del Sr. Vizconde de Eza, aquella convocó el miércoles a una reunión que tuvo lugar a las siete de la noche en uno de los salones de la Excma. Diputación provincial.

A dicha reunión asistieron los señores Vizconde de Eza, diputado a Cortes por este distrito; Velasco, diputado provincial; Vicén, Alcalde de Soria; Lacall, Regidor Sindico; Arjona, Presidente de la Cámara de Comercio; Rioja, Director de Noticiero de Soria y la Junta directiva de la Económica en pleno.

El Presidente de la Económica, señor Granados, expresó a los reunidos que su objeto al congregarlos había sido el de cambiar impresiones acerca de la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en Soria.

Juzga provechosísimas ambas instituciones; pero entiende que la primera es la más fácil de llevar a cabo, puesto que la segunda requiere gastos de personal y local que por el momento no pueden hacerse.

La Caja de Ahorros de León comenzó a funcionar con 2.450 pesetas y hoy alcanza un grado de prosperidad increíble. Un capital semejante sería muy fácil reunirle mediante imposiciones que hicieran los congregados, en la misma forma que se reunió el que sirvió de base a la institución leonesa...

El Reglamento y Estatutos de la Caja de León son perfectamente adaptables a nuestra provincia y, por lo tanto, no habrá más que leerlos, hacer las variaciones que se estimen necesarias para su aprobación y una vez hecha ésta remitirlos al Gobierno para que sancione lo acordado.

El Sr. Vicén manifiesta que se halla entusiasmado con la idea y añade: que la Caja de Ahorros soriana podía nacer mucho más próspera que nació de León; para ello es preciso que se recabe autorización del Sr. Delegado Regio de Pósitos para ingresar en la Caja de Ahorros el capital de los Pósitos de esta provincia que hoy se halla depositado en el Banco de España...

Algunos de los reunidos exponen sus temores de que pueda haber una pérdida si hay que pagar interés al capital impuesto y no se presenta nadie a solicitar ese capital. Por otra parte, si un imponente respetable, como había de ser el Ayuntamiento de Soria por la cantidad prestada, necesitaba retirar su imposición en un momento determinado, se originaría un conflicto si la cantidad estaba prestada.

Contestó el Sr. las Heras a tales objeciones diciendo que no hay peligro, dentro de la previsión humana, de sufrir ninguno de estos contratiempos. Explica sus palabras diciendo que el dinero de imponentes no empieza a devengar interés hasta pasados algunos días del que se hace la imposición; en el momento de recibirlo la Caja adquiere papel del Estado, por cierto que rinde un 380 de interés anual, y lo deposita en el Banco de España; los Reglamentos de todas las Cajas de Ahorros disponen que para hacer una saca de dinero han de avisarse con determinada anticipación, según la importancia de la cantidad, y desde la fecha del aviso deja de ganar interés el capital que se retira; por tanto, entre el mayor interés que produce el papel del Estado con relación al que se concede en la Caja y los plazos enumerados hay un margen más que es suficiente para garantizar toda pérdida y atender a los pequeños gastos que se originan. Además podría darse el caso de que al pedir la devolución algún imponente estuviera en baja el papel del Estado; pero esta contrariedad se salva mediante la apertura de una cuenta de crédito en el Banco de España con la garantía de valores públicos.

Tomó la palabra el Sr. Vizconde de Eza y dijo que los Pósitos no pueden competir con las Cajas de Ahorros que se dedican al préstamo a bajo interés, porque aquel tiene un trámite pesado y en la mayoría de los casos llega su dinero al demandante cuando es pasada la oportunidad, y éstas pueden hacer la entrega en metálico con gran rapidez. Además, para obtener dinero del Pósito se necesita siempre fiador responsable y en la Caja de Ahorros bastará con presentar la escritura o documentos de propiedad de una finca para conseguir el préstamo; de modo que puede afirmarse, sin miedo a errores, que si hoy está parado más de la mitad del fondo de los Pósitos, mañana, cuando la Caja de Ahorros funcione, no estará casi en su totalidad. En cuanto a gestionar cerca del Delegado Regio de Pósitos Sr. Guillón, la licencia para que el Ayuntamiento de Soria entregue su sobrante del fondo de Pósitos a la Caja de Ahorros, se pone a disposición de los reunidos y dice que tiene grandes esperanzas y casi la seguridad de conseguirlo.

Lo que estimaba de mayor urgencia es que se reúnan de nuevo los congregados en el acto y llamen a la reunión a otros organismos locales y provinciales, lean el Reglamento y le aprueben, con o sin modificaciones, para poder mandarlo a la sanción del Gobierno, y que el Alcalde proponga al Ayuntamiento el cambio de depositario de los fondos del Pósito en la forma convenida; si la Corporación está conforme, realizará el señor Marichalar la gestión cerca del Sr. Guillón y tiene la seguridad de conseguir de éste lo que se pretende.

En líneas generales se habla de la constitución de cartillas y sellos para estimular el ahorro del pequeño industrial, de los obreros y de los niños. Propone el Sr. Vicén que se cuente con los comercios donde hay instaladas cajas registradoras proponiendo a los propietarios que en lugar de los tickets que ahora dan a su clientela para que pueda cangearlos por un objeto de determinado valor, instituya la Caja de Ahorros, que regalen sellos o cartillas de dicha Caja. La idea es aceptada desde luego.

El Sr. Arjona entiende que para inspirar confianza a cuantos hayan de llevar sus fondos a la Caja de Ahorros es preciso que se cuente con un capital inicial, independiente del de los Pósitos y del de cualquier otro imponente; un capital aportado por subscripción de acciones u obligaciones, cuyos propietarios se comprometan a no retirarlo de la Caja ni exigir interés hasta que haya un fondo de reserva, por lo menos igual al del capital primitivo.

Dice el Sr. Granados que los individuos de la Junta directiva de la Económica Numantina habían pensado en ello y creían que había de ser facilísimo reunir suma análoga a la que sirvió de base para la creación de la Caja de León.

El Sr. Vizconde manifiesta que había pensado donar a la Caja de Ahorros la cantidad con que hoy opera la Caja Agrícola de Alfonso XIII, de que él mismo fué fundador, cuya institución juzga puede desarrollarse en la Económica. El capital presente de dicha Caja Agrícola de Alfonso XIII, es de unas ocho o diez mil pesetas. Todos convienen en que con el ofrecimiento del Sr. Marichalar está resuelto el problema y en que la fundación de la Caja de Ahorros de Soria será muy pronto un hecho.

Con el consentimiento y desinterés del señor Vizconde de Eza dignos del mayor agradecimiento, así como también lo es el proceder de la Junta Directiva de la Económica Numantina por su tesón en cumplir con los deberes de su cargo en forma que reporte a este país beneficios de todos los órdenes.

A unos y otros felicitamos y, sobre todo, a quien damos la enhorabuena más cumplida es al pueblo de Soria que, seguramente, pronto empezará a disfrutar de las facilidades para la vida que procuran conquistarle unos cuantos de sus hijos predilectos.

Madrid 22 de Marzo de 1912. Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Grandes ovaciones ha recibido el Sr. Moret en Cádiz con motivo de las fiestas con que se conmemora el centenario de la Constitución del año 1812.

La procesión cívica se verificó con enorme concurrencia y febril entusiasmo. La comitiva salió del Ayuntamiento presidida por los Srs. Moret y ministro de Gracia y Justicia, autoridades locales y Comisiones parlamentarias. Detrás marchaban representaciones de las Corporaciones, Sociedades, Centros docentes y unas ocho mil personas con banderas y estandartes.

En las calles del trayecto, profusamente adornadas, presencié el desfile apinhado muchedumbre. Al llegar la comitiva a la Plaza de la Constitución, donde las tropas tributaban los honores, manteniéndose a duras penas al público, se dio lectura de los artículos de la Constitución del año 12.

Al terminarse la procesión cívica en la plaza de San Antonio, el público, aclamando al Sr. Moret, intentó subir a la tribuna que ocupaba con sus hijas. El empuje de la muchedumbre rompió la barandilla, cayendo al suelo varias personas. Tres de ellas resultaron lesionadas y una con graves heridas y conmoción cerebral.

La suspensión de las sesiones de Cortes. Publicado el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, ha causado poca sorpresa entre la gente política el tener cerrado el Parlamento sin saberse cuándo volverá a funcionar. Las oposiciones y bastantes liberales se lamentan de no poder discutir la última crisis ministerial en pleno salón de Sesiones y la marcha de los sucesos que se van desarrollando en el Norte de África, ya que las negociaciones con Francia se llevan en secreto, como aconsejan las prácticas diplomáticas.

Son bastantes los que dudan que las actuales Cortes vuelvan a reunirse; pero los ministeriales, haciéndose eco de las palabras y deseos del Sr. Canalejas, afirman que en el mes de Mayo se presentarán los presupuestos que actualmente confecciona el Sr. Navarro Reverter, quedando para el próximo otoño la discusión y aprobación de los mismos, más los proyectos de ley que se confeccionan tanto por el ministro de Fomento como por el de Hacienda, de quien se dice que habrá de extremar los medios para mayor rendimiento en las contribuciones, creándose nuevos impuestos y desapareciendo el impuesto de inquilinato.

Lo cierto es que con la suspensión de las sesiones de Cortes ha quedado también en suspenso toda esperanza de aprobación de proyectos de ley que pudieran beneficiar al Comercio, la Industria y la Agricultura, fuentes de riqueza que precisan de decididas disposiciones que las engrandezca, engrandeciéndolas también, por lo mismo, las fuerzas vivas y productivas del país.

Como de costumbre, ayer por la mañana se celebró Consejo en Palacio, presidido por S. M. el Rey. Después del Consejo el Sr. Canalejas dijo lo siguiente: Hemos tenido un Consejo normal, en el que hemos expuesto los asuntos de orden interior que ya se conocen por los telegramas particulares, porque de los internacionales no hay nada nuevo.

Está dominada la huelga de Sevilla y realmente allí no ocurre nada. Tampoco tienen importancia las noticias de la agitación de los obreros en Asturias, pues la huelga de la mina Rioja, de Mieres, se ha solucionado. En Puertollano continúan las diligencias y ya se está sobre la pista de los autores de los atentados. Hemos enviado fuerzas y se ha restablecido la paz moral, porque existía en el personal directivo y administrativo alguna intranquilidad, lo mismo que en el administrativo de las minas.

Asimismo terminó la huelga que mantenían los obreros de Cehegún. El Consejo tuvo de duración una media hora escasa.

Terminado el Consejo, los ministros celebraron Consejo en uno de los salones del regio Alcázar, durante tres cuartos de hora próximamente. Después del despacho de expedientes, los consejeros cambiaron impresiones referentes a las negociaciones franco-españolas.

El ministro de Estado dió cuenta de haber entregado anteaño al embajador francés la nota aclaratoria de las primeras proposiciones españolas sobre las compensaciones territoriales. También cambiaron impresiones los ministros sobre los trabajos de la Comisión técnica y de los trabajos preparatorios que realiza en estos momentos el Sr. Navarro Reverter con el fin de confeccionar los presupuestos de 1913.

Esta mañana ha continuado los trabajos en el ministerio de Estado la Comisión franco-española. En la reunión de anteaño se redactó el acta relacionada con la cuestión del Banco Marroquí.

Continuó el estudio del extremo relativo a los Tabacos. Y se ocupó de un punto que quedó pendiente de las reuniones anteriores y respecto al que los delegados franceses presentaron una fórmula inadmisible, que seguramente prolongará bastante los trabajos de la Comisión.

En la noche de anteaño aprobó la Cámara inglesa, casi sin discusión, el «bill» que establece un salario mínimo para los mineros, siendo las bases de la disposición las siguientes: Primera.—Concesión del salario mínimo a todos los obreros de minas. Segunda.—Garantía de producción para los patronos. Tercera.—Establecimiento de Consejos de distritos para regular el salario mínimo, y Cuarta.—Nombramiento de una personalidad imparcial para presidir dichos Consejos.

Las Comisiones o Consejos de distritos estarán constituidos por patronos y obreros, siendo el que presida un individuo que a juicio de ambas partes sea imparcial y competente. El «bill» no establece castigo alguno, ni se impone la coacción más mínima. El principio del salario mínimo no se hace extensivo a otras ramas de la industria inglesa. Hasta ahora la impresión producida en la clase obrera con motivo del «bill» es muy confusa; pues mientras en algunos centros mineros se ha recibido con júbilo, en otros se muestran los obreros reservados. A todo esto la Federación minera ha adoptado una actitud hostil y pide una modificación referente al salario mínimo.

El Sr. Villanueva, ministro de Fomento, llevará a las Cortes tan pronto como se reúnan los trabajos parlamentarios, un proyecto de código minero, sirviendo de base los estudios que tenían hechos los Sr. Calbetón y Gasset, estudios que éste último tenía terminados. En el Código de referencia se contentarán todos los principios que se discuten en Inglaterra, con motivo de la huelga formidable de los mineros. En el proyecto de ley se tendrán también en cuenta los antecedentes y datos sobre la producción, el trabajo, salarios y demás medios que actualmente está recogiendo de las cuencas carboníferas de España el Sr. Villanueva.

El Sr. Navarro Reverter está siendo muy visitado. Últimamente conferenciará con el ministro de Hacienda el presidente de la Comisión de presupuestos del Senado Sr. Calbetón y el Sr. García Escudero, subgobernador del Banco de España.

El Sr. Canalejas, según se dice, se ocupa en estos momentos de una extensa combinación de Gobernadores civiles.

Se habla que el Sr. Calbetón será en breve nombrado Embajador de España cerca del Vaticano y que el señor Alonso Castriello obtendrá el nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Madrid.

Victima de rápida enfermedad falleció el diputado a Cortes por Madrid D. Francisco Pi y Arsuaga, verificándose anteaño su entierro. En lujosa carroza negra, tirada por cuatro caballos empujados, se colocó el féretro que iba envuelto en banderas de los Círculos y Federaciones republicanas.

El cadáver de D. Francisco Pi y Arsuaga recibió sepultura en el cementerio civil. Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado en la Gaceta la Real orden aprobando la constitución de la Junta organizadora del IV Congreso Internacional de Educación popular.

Con motivo de haber hecho explosión algunas bombas en Oporto resultaron cinco muertos y once heridos. La explosión se verificó dentro de una casa que se derrumbó. En el Toncón de las Cabras, según dicen de Melilla, se han verificado las pruebas de los cohetes iluminadores que acaba de inventar el pirotécnico valenciano Salvador Costa.

Estos cohetes se utilizarán para iluminar el campo enemigo durante la noche evitando toda sorpresa de los rifesños.

Desanimación completa en todos los círculos políticos, hasta el extremo de haberse ausentado de esta capital muchos de los senadores, diputados y personalidades de todos los partidos.

El Sr. Navarro Reverter continúa trabajando por mañana y tarde en su despacho del Ministerio de Hacienda. El próximo lunes se espera la llegada a Madrid del Sr. Moret, al cual se le prepara en Cádiz una despedida magna. Zaragoza se ha adherido a las ovaciones que los gaditanos le hicieron y hacen al expresidente del Consejo de ministros.

Suyo afectísimo, EL CORRESPONSAL.

De los pueblos. DEL BURGO DE OSMÁ. Sea por el mal tiempo que llevamos, o porque los agricultores y ganaderos se hallen actualmente muy ocupados en sus propios quehaceres, o por otras causas que nosotros desconocemos, lo cierto es que los mercados semanales de esta villa se hallan muy poco concurridos, no sufriendo alteración alguna los precios de los artículos que en ellos se expenden, pues vienen constantemente los mismos desde hace bastante.

Con la mayor solemnidad se ha celebrado el presente año, en el Convento de nuestra Señora del Carmen de esta villa, la novena que una familia piadosa dedica anualmente al glorioso Patriarca San José.

Todas las tardes, menos la del viernes, ha habido plática, y los oradores sagrados encargados de desarrollar los temas propuestos, los han desenvuelto con claridad y de modo elocuente, llamando la atención el joven presbítero don Vicente Núñez Marqués, principalmente por la seriedad y galanería que empleó al pronunciar el suyo respectivo, aunque su mérito no fuera superior a los de los otros señores, sino por ser la primera vez que ocupaba la cátedra sagrada.

El día de la festividad de dicho misa, a las ocho de la mañana, el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, dando en ella la Comunión a numerosas personas que acudieron a recibir la mano del sabio Prelado. Por la tarde, a las seis, después del rosario y 11 novena, predicó un elocuentísimo sermón el Reverendo Padre José Ramón, Carmelita Descalzo, con residencia en este Convento, en el que a la vez que ensalzaba las virtudes del glorioso Patriarca, exhortó con elocuente claridad a cumplir con los deberes de esposos y de padres, viviendo como deben vivir los buenos cristianos, ejemplo que imitarían después sus hijos y llegarían a ser excelentes ciudadanos, todo lo que se oyó con mucha atención y religiosidad por la concurrencia, que si a todos los actos ha sido mayor que años anteriores, en el que nos referimos lo fué mucho más, haciéndose después de salir mercedos elogiando al elocuente orador sagrado a quien sinceramente felicitamos, como a todos los demás señores de los días anteriores.

El día 21, aniversario del fallecimiento del Ilmo. y Rvdo. Sr. García Escudero y Ubago, virtuoso obispo que fué de esta diócesis, se celebró en la S. C. después de horas canónicas, un solemne oficio en sufragio del alma de dicho señor. E. P. D.

EL CORRESPONSAL. TRISTE DESGRACIA. El día 21 de los corrientes, sobre las seis de la tarde, estaba cargando en el término de Golmayo y sitio denominado «Peña los Grajos», los vecinos del mismo Julián Hernández Muñoz y Eugenio Martínez Pérez, una piedra que el primero tenía preparada para llevarla a que sirviera de estanco en el canal de su casa; en el momento de cargarla en el carro llamado las vacas poniéndose el Eugenio en la parte del carro al objeto de impedir que el vehículo bajase con velocidad y a los pocos momentos de la marcha vio el Eugenio caer de golpe al suelo las vacas y con la rapidez posible se llegó a la delantera del carro observando que el Julián yacía debajo del pértigo del carro; completamente inmóvil trabajó un rato por ver si podía salvar al infortunado Julián y como sus esfuerzos eran inútiles por estar el enorme peso de la piedra peltro adiante, decidió poner los hechos en conocimiento del Juzgado municipal de Golmayo.

Inmediatamente salió éste y a continuación todo el vecindario, incluso varias mujeres y niños hacia el lugar del suceso notando que el infortunado Julián era cadáver. Se observó que las vacas se encontraban con alguna esperanza de vida y el Sr. Juez dispuso

NOTICIAS

El Mundo Gráfico, en su último número, publica el retrato del senador, nuestro particular amigo D. José de Párres Sobrino, ilustre propagandista de la Unión Ibero-Americana en el Parlamento y en la Prensa.

El Sr. Navarro Reverter está siendo muy visitado. Últimamente conferenciará con el ministro de Hacienda el presidente de la Comisión de presupuestos del Senado Sr. Calbetón y el Sr. García Escudero, subgobernador del Banco de España.

El Sr. Canalejas, según se dice, se ocupa en estos momentos de una extensa combinación de Gobernadores civiles.

Se habla que el Sr. Calbetón será en breve nombrado Embajador de España cerca del Vaticano y que el señor Alonso Castriello obtendrá el nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Madrid.

Victima de rápida enfermedad falleció el diputado a Cortes por Madrid D. Francisco Pi y Arsuaga, verificándose anteaño su entierro. En lujosa carroza negra, tirada por cuatro caballos empujados, se colocó el féretro que iba envuelto en banderas de los Círculos y Federaciones republicanas.

El cadáver de D. Francisco Pi y Arsuaga recibió sepultura en el cementerio civil. Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado en la Gaceta la Real orden aprobando la constitución de la Junta organizadora del IV Congreso Internacional de Educación popular.

Con motivo de haber hecho explosión algunas bombas en Oporto resultaron cinco muertos y once heridos. La explosión se verificó dentro de una casa que se derrumbó. En el Toncón de las Cabras, según dicen de Melilla, se han verificado las pruebas de los cohetes iluminadores que acaba de inventar el pirotécnico valenciano Salvador Costa.

Estos cohetes se utilizarán para iluminar el campo enemigo durante la noche evitando toda sorpresa de los rifesños.

Desanimación completa en todos los círculos políticos, hasta el extremo de haberse ausentado de esta capital muchos de los senadores, diputados y personalidades de todos los partidos.

El Sr. Navarro Reverter continúa trabajando por mañana y tarde en su despacho del Ministerio de Hacienda. El próximo lunes se espera la llegada a Madrid del Sr. Moret, al cual se le prepara en Cádiz una despedida magna. Zaragoza se ha adherido a las ovaciones que los gaditanos le hicieron y hacen al expresidente del Consejo de ministros.

Suyo afectísimo, EL CORRESPONSAL.

De los pueblos. DEL BURGO DE OSMÁ. Sea por el mal tiempo que llevamos, o porque los agricultores y ganaderos se hallen actualmente muy ocupados en sus propios quehaceres, o por otras causas que nosotros desconocemos, lo cierto es que los mercados semanales de esta villa se hallan muy poco concurridos, no sufriendo alteración alguna los precios de los artículos que en ellos se expenden, pues vienen constantemente los mismos desde hace bastante.

Con la mayor solemnidad se ha celebrado el presente año, en el Convento de nuestra Señora del Carmen de esta villa, la novena que una familia piadosa dedica anualmente al glorioso Patriarca San José.

Todas las tardes, menos la del viernes, ha habido plática, y los oradores sagrados encargados de desarrollar los temas propuestos, los han desenvuelto con claridad y de modo elocuente, llamando la atención el joven presbítero don Vicente Núñez Marqués, principalmente por la seriedad y galanería que empleó al pronunciar el suyo respectivo, aunque su mérito no fuera superior a los de los otros señores, sino por ser la primera vez que ocupaba la cátedra sagrada.

El día de la festividad de dicho misa, a las ocho de la mañana, el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, dando en ella la Comunión a numerosas personas que acudieron a recibir la mano del sabio Prelado. Por la tarde, a las seis, después del rosario y 11 novena, predicó un elocuentísimo sermón el Reverendo Padre José Ramón, Carmelita Descalzo, con residencia en este Convento, en el que a la vez que ensalzaba las virtudes del glorioso Patriarca, exhortó con elocuente claridad a cumplir con los deberes de esposos y de padres, viviendo como deben vivir los buenos cristianos, ejemplo que imitarían después sus hijos y llegarían a ser excelentes ciudadanos, todo lo que se oyó con mucha atención y religiosidad por la concurrencia, que si a todos los actos ha sido mayor que años anteriores, en el que nos referimos lo fué mucho más, haciéndose después de salir mercedos elogiando al elocuente orador sagrado a quien sinceramente felicitamos, como a todos los demás señores de los días anteriores.

El día 21, aniversario del fallecimiento del Ilmo. y Rvdo. Sr. García Escudero y Ubago, virtuoso obispo que fué de esta diócesis, se celebró en la S. C. después de horas canónicas, un solemne oficio en sufragio del alma de dicho señor. E. P. D.

EL CORRESPONSAL. TRISTE DESGRACIA. El día 21 de los corrientes, sobre las seis de la tarde, estaba cargando en el término de Golmayo y sitio denominado «Peña los Grajos», los vecinos del mismo Julián Hernández Muñoz y Eugenio Martínez Pérez, una piedra que el primero tenía preparada para llevarla a que sirviera de estanco en el canal de su casa; en el momento de cargarla en el carro llamado las vacas poniéndose el Eugenio en la parte del carro al objeto de impedir que el vehículo bajase con velocidad y a los pocos momentos de la marcha vio el Eugenio caer de golpe al suelo las vacas y con la rapidez posible se llegó a la delantera del carro observando que el Julián yacía debajo del pértigo del carro; completamente inmóvil trabajó un rato por ver si podía salvar al infortunado Julián y como sus esfuerzos eran inútiles por estar el enorme peso de la piedra peltro adiante, decidió poner los hechos en conocimiento del Juzgado municipal de Golmayo.

Inmediatamente salió éste y a continuación todo el vecindario, incluso varias mujeres y niños hacia el lugar del suceso notando que el infortunado Julián era cadáver. Se observó que las vacas se encontraban con alguna esperanza de vida y el Sr. Juez dispuso

se cortasen las coyundas que las sujetaban, lo que se hizo por los vecinos que primero llegaron, con toda la actividad que el caso requería y que el vecindario siempre ha demostrado, siendo digno de mención el ilustrado y competente Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal, Sr. D. Ciriaco Núñez Nuño, el que no opone los obstáculos a la vista al que su existencia pudiera peligrar, pidió una barra palanca para levantar la punta de la piedra y poder facilitar así la salvación de una de las vacas, pues la otra ya se creía libre, ayudándole en esta faena el vecino Víctor Gil; mas en el momento que la piedra se levantó un poco de cabeza y como quiera que el carro estaba mojado, se resbaló barra adelante dirigiéndose hacia el punto que se encontraba el Sr. Núñez y su compañero; el primer en el suelo, en el momento que vio que la piedra adelantaba el carro, soltó la barra persuadido de que la piedra, en el momento que llegara a la punta de la barra se clavaría en tierra como atornilladamente sucedió, y el Víctor saltando por cima de la otra vaca pudo igualmente librarse del inminente peligro que corría al rodar la piedra barra adelante.

El cadáver del Julián fué trasladado al depósito judicial de Golmayo por orden del señor juez de instrucción del partido, a las dos y media de la madrugada del 22, y fué reconocido a dicha hora por el inteligente señor Médico titular de dicho pueblo D. Fernando Hinojosa, que a pesar de la incombustibilidad de la noche, acudió prontamente al cumplimiento de su deber.

El infortunado Julián no contaba aún la edad de treinta años y deja en el mayor desconsuelo a su desgraciada esposa Antera de la Merced y a dos niños expósitos a quienes cuidaba y educaba como si hubieran sido hijos legítimos; disfrutaba en la actualidad el infortunado de una posición desahogada, gozando de buenas simpatías en todo el vecindario, por lo que que ha sido su muerte muy sentida.

El finado era hermano carnal del digno Sr. Alcalde de dicho pueblo D. Pascual Hernández Muñoz, que llora amargamente la muerte de su queridísimo hermano.

Dios les conceda la suficiente resignación a la vida del fallecido y al inteligente Sr. Alcalde para soportar tan terrible desgracia. Hoy 23, a las tres de la tarde, salió para Golmayo el juzgado de instrucción para practicar las oportunas diligencias.

Nuevamente sana gracias a las Píldoras Pink



Doña Eloisa Díaz, habitante en Madrid, Juan de Mena, n.º 3, que llevaba mucho tiempo padeciendo de anemia muy profunda, se vió de nuevo sana tan pronto como tomó las Píldoras Pink. Había tratado de curarse por no pocos procedimientos: en último recurso acudió a las Píldoras Pink, las cuales consiguieron lo que los demás medicamentos no lograron: curaron a la enferma.

«¡Cuánto siento no haber tomado antes las Píldoras Pink!» escribe D.ª Eloisa Díaz «me habría evitado largos días de sufrimiento».

Diremos una vez más a los anémicos que arriesgan la vida si desatienden la indicación que dan los síntomas de debilidad, de pobreza de sangre. No se olviden, decimos, de que las enfermedades epidémicas atacan sobre todo a los débiles. Si dejáis que la anemia se apodere de vuestro organismo, si no la cerráis el paso, realizará su obra, sorda y seguramente; y cuando os decidáis a intervenir, será ya demasiado tarde.

Los resultados obtenidos por las Píldoras Pink son tales que seguramente no hay modo de encontrar un remedio más eficaz, más rápido y menos costoso.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, ciática, reumatismo, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Ecos y Noticias

Conferencia republicana. Según decíamos en el número anterior, celebróse el miércoles último una conferencia de propaganda republicana a cargo del Sr. D. Rosendo Castells, licenciado en Farmacia, doctor en Medicina y Derecho, Teniente coronel del Cuerpo de Inválidos é íntimo amigo del Sr. Sol y Ortega.

El conferenciante, con fácil palabra, comentó la historia española en la parte correspondiente a los reinados de las casas de Austria y de Borbón, en la del efímero reinado de D. Amadeo y en el breve paso de la República.

Su tesis era la de que la influencia del clericalismo en las altas esferas del Gobierno ha sido la causa de las desgracias nacionales y señaló como épocas de más prosperidad, dentro de las ciudades, las del mando del Conde de Aranda y Mendizábal que expulsaron del territorio español a las órdenes religiosas.

Después hizo el programa de la Unión republicana. Durante su discurso fué diferentes veces interrumpido con aplausos del auditorio, especialmente al hablar de nuestro paísano el fallecido radical D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Al terminar fué muy felicitado. El salón en que se celebró la conferencia se hallaba completamente lleno.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, grave complicación de la bronconeumonía.

Anoche visitó a los ingenieros que recorren el trayecto del proyectado ferrocarril Valencia-Madrid-Soria, por encargo de la entidad bancaria americana National City Bank, una Compañía de la Junta gestora de ferrocarriles, que conversó con los distinguidos extranjeros durante un buen rato.

Las impresiones que se obtuvieron en esta visita fueron muy agradables. Hoy marcharon los expresados ingenieros en tren especial hasta Almadén y después de este punto continuaron el viaje, en automóvil, a Maunabo.

Anteanoche, con toda felicidad, dió a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Ramón B. Olivares, oficial de Telégrafos de esta capital.

Felicitemos al Sr. Olivares por este suceso y deseamos que continúe en buen estado de salud en que madre e hijo se encuentran.

D. Juan Pablo Lapuente.—El telegrama nos ha dado cuenta del fallecimiento de D. Juan Pablo Lapuente, soriano que contaba con grandes simpatías en esta ciudad y fuera de ella. Esta desgracia ocurrió repentinamente el jueves último por la tarde, en la capital valenciana.

El Sr. Lapuente era persona de un alto espíritu comercial, que desarrolló en Méjico, alcanzando una importante fortuna. Después de algunos años de trabajo incansable, regresó de aquellas tierras a su patria; pero la poca salud que disfrutaba le impidió residir en el hijo de Vinuesa, su pueblo natal, obligándole a establecerse en la zona del Sur de España. Avencindado en Cádiz, hacía frecuentes viajes en la época estival a esta su tierra para estrechar afectos familiares que tenía en gran estimación.

Ultimamente había dispuesto llevarse consigo a sus familiares y cuando éstos se hallaban a punto de salir de Soria para reunirse con el Sr. Lapuente, le ha sorprendido la triste noticia de su defunción.

La prensa de Valencia y la de Madrid dan cuenta del fallecimiento en términos cariñosos para el finado y su familia. Dice El Imparcial que el Sr. Lapuente se sintió indispuerto al pasar por la calle de San Vicente y fué auxiliado en el acto por varios transeúntes y por el médico militar Sr. Mora, quien trató inútilmente de reanimar al enfermo, pues falleció a los pocos momentos.

Su cadáver fué trasladado al Hotel Ingles, donde se hospedaba; allí ha sido embalsamado para transportarlo a esta capital a que repose en el panteón de familia.

El lunes se espera la llegada del cadáver, que desde la estación será trasladado al Cementerio Católico, y es seguro que el fúnebre acto será una extraordinaria manifestación de duelo.

Distinguímos a la familia Lapuente con un verdadero afecto; por lo tanto, juzgamos innecesario consignar que en su justo dolor tomamos buena parte.

Viajeros.—En el tren rápido del jueves regresó a Madrid el señor Vizconde de Eza, que fué cariñosamente despedido por las autoridades gubernativas, judiciales, el Alcalde, concejales, Junta directiva de «La Económica» y amigos políticos y particulares del celoso diputado por Soria.

Aquel mismo día marcharon también los Sres. Ayuso y Castells, que tomaron parte en la conferencia republicana del miércoles.

Al ponerse en marcha el convoy se oyó un estentóreo viva a la república, débilmente contestado por el grupo que acudió a despedir a los ciudadanos señores.

En el Ayuntamiento.—Ayer celebró sesión ordinaria nuestro municipio.

Los asuntos que figuraban en la orden del día eran tan escasos que se invirtió más tiempo en la lectura del acta anterior que en el despacho ordinario del día.

Se leyó y fué aprobado el recurso de alzada para ante el Sr. Delegado de Hacienda que interpondrá el Ayuntamiento contra la liquidación del nuevo impuesto del 0.25 por 100 sobre los bienes municipales practicada por la Abogacía del Estado de la provincia.

Se acordó quedase expuesto al público por el plazo de diez días el padrón de carruajes de lujo de la capital, según proponía la Comisión de Hacienda.

Se aprobaron diferentes cuentas y facturas, se hicieron algunas concesiones de agua por contador y se discutió ampliamente una cuenta de chopos para arbolar Valonsadero.

Con todo ello la sesión duró escasamente tres cuartos de hora.

EL FERINOL, evita en la tos ferina el enfisema.

Se acaba el carbón.—La Dirección general de Industria y Comercio ha solicitado del Presidente de esta Cámara de Comercio informes detallados de las existencias de carbón que poseen las industrias sorianas, y si por la falta de este combustible puede temerse algún conflicto.

El Sr. Arjona practicó con toda actividad las diligencias necesarias para

contestar al telegrama de referencia y parece ser que el ferrocarril de Soria solo tiene carbón para 18 días, que a esta empresa no le sirven actualmente los pedidos que de tal artículo ha hecho, porque toda la producción está vendida, y se corre el riesgo de que no puedan circular trenes en la línea de Soria, en plazo breve.

De continuar la escasez de carbón mineral, las empresas de electricidad y de resinación sufrirán perjuicios en el verano.

Podría hallarse solución explotando las minas de Casarejos, abandonadas hoy por falta de vías de comunicación, de las que la «Azucarera de la Rasa» extrajo en algún tiempo el mineral que necesitaba para su consumo.

La importante sociedad comercial «Orden Hermanos y Compañía», formada por sorianos y establecida con cinco comercios en las más importantes vías de Buenos Aires, ha quedado nuevamente constituida, mediante escritura pública, por los señores D. Julián Orden, como comendatario y D. Nemesio Orden, D. Ciríaco Carnicero, D. Víctor Vera y don Braulio Orden, como socios activos y solidarios.

Deseamos a la nueva sociedad el mismo éxito que alcanzó la anterior en sus negocios.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes condiciones para el ingreso en las Academias militares:

Los exámenes darán principio el 1.º de Julio próximo.

Las plazas son: en Infantería, 300; en Caballería, 30; en Artillería, 75; en Ingenieros, 30; en Intendencia, 30. Además ingresarán sin cubrir plaza, los hijos de militar muerto en campaña y los de los caballeros de la cruz de San Fernando.

Los exámenes se harán con arreglo a los programas que se insertan, no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

No se admitirá mayor número de alumnos que el arriba señalado, cubriéndose con los aprobados sin plaza solamente las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada.

Los alumnos procedentes de la clase de paisano serán filiados y jurarán la bandera al ingresar en las Academias respectivas.

Según orden circular de la Dirección general del Tesoro público, en 1.º de Abril próximo dará principio la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Así nos lo participa el Sr. Tesorero de Hacienda D. Agrupino M. Martell en atento B. L. M. que le agradecemos.

En Valencia, calle de San Vicente n.º 192, segundo, ha establecido su despacho de procurador de los Tribunales, nuestro estimado amigo D. Hermelegido Valero Ruiz.

La Junta directiva del Ateneo de Badajoz ha organizado unos Juegos Florales que se celebrarán en el próximo mes de Mayo, durante la feria de aquella población.

Hay señalados doce temas, con otros tantos premios que conceden el Ateneo, las Corporaciones, entidades y prensa de Badajoz. El plazo para la presentación de trabajos termina el 30 de Abril.

Precio del trigo.—En los últimos mercados alcanzó este cereal los siguientes precios:

Palencia a 10 pesetas; Cigales a 10'62; Astudillo a 9'75; Casasola de Arión a 10; Cogeces de Iscar a 10'25; Huescar a 10; Valladolid a 10'25; Medina del Campo a 10'25; Medina de Rioseco a 10; Arévalo a 10; Peñafiel a 10; Nava del Rey a 10'13; Salamanca a 10 y Barcelona de 9'88 a 10'50, según clases.

Por la Alcaldía se han hecho efectivas hoy las multas de 15 pesetas impuestas a los vendedores de leche Agustina Santa Bárbara, de Golmayo, y Juan Crespo, de Carbonera, por haber resultado en el análisis practicado en el Laboratorio municipal que se había alterado tal producto con adición de agua el del primer vendedor y por haber sido descremado el del segundo.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, dilatación de los bronquios.

Detenido.—La Guardia civil del Burgo de Osma ha detenido en Valdenebro al vecino Pedro Vallejo poniéndole a disposición del Juzgado municipal como autor, confesor y confeso, de haber apedreado las casas de D. Ecequiel Manrique y D. Juan Gómez, Secretario el primero y vecino el segundo de dicho pueblo, en la noche del diecisiete al dieciocho de los corrientes.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de este con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensu-

ciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

¿Sufré usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO MEYER.

Sección Religiosa

CULTOS En la Insigne Iglesia Colegial se celebró todos los días Misa solemne, a las diez menos cuarto, después de cantada la Hora de Tercia y la Misa segunda rezada de Feria, durante la Hora de Nona y Vísperas.

Mañana domingo, en la expresada Iglesia Colegial, a las diez y cuarto, cantado el Evangelio, predicará el Sermón el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Requejo Pérez, Canónigo Magistral de la misma y acabado el sermón, se celebrará misa rezada en la Capilla de Nuestra Señora de San Millán y San Saturio.

También mañana domingo, en la Iglesia de Religiosas Clarisas, estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las cinco a las seis de la tarde, y a esta hora la divina bendición y reserva.

En las Iglesias de San Juan de Rabanera y de El Salvador, continúan, a las seis de la tarde, los Ejercicios espirituales, que terminarán el Domingo de Ramos, y en los demás templos se reza el Santo Rosario y hay Doctrina cristiana.

En cuarta plana véanse los anuncios «La Unión y El Fenix Español», «La Delicia y Sombrereria de Nicasio Ruiz».

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 23 (11 MAÑANA).

TERRORISTAS DETENIDOS El Ministro de la Gobernación ha dicho que en Puerto Rico han sido detenidos cinco individuos sobre los que recaen sospechas de que puedan ser los que colocaron las bombas de dinamita contra los ingenieros de las minas.

De estos sujetos se ha encargado el Juez de Instrucción de Almodovar DE MELILLA

Nuestras tropas han ocupado nuevas posiciones avanzadas en el campo moro.

La columna Aizpuru tomó posesión del terreno Sanmar; la de Navarro, de Tumbias y un batallón de San Fernando, de Julián, al Sur. Esta fuerza tuvo cuatro bajas.

Los militares se han atrincherado en estas posiciones convenientemente.

Continúa existiendo gran temporal en las costas de Melilla; el vapor Cortés entró de arribada forzosa en el puerto, después de correr inminente riesgo de naufragar. A consecuencia de los bandazos del buque resultó herido un fogonero.

INCENDIO FORMIDABLE En una fábrica de hilados de Oporto se declaró ayer formidable incendio que dejó destruido el edificio y cuanto en él se guardaba.

Han quedado sin trabajo seiscientos obreros y las pérdidas exceden de quinientos mil francos.

LA CUESTION DE MARRUECOS En el parlamento francés continúa el debate sobre política exterior.

El diputado socialista Jaurés se ha declarado partidario de que continúe en vigor el tratado franco-español de 1904, en el que se determinan las atribuciones que corresponden a las dos naciones en el asunto de Marruecos.

El contestó Mr. Poincaré que esto era imposible y se negó a explicar el estado actual de las negociaciones; solamente dijo que continuaban en términos amistosos.

La Cámara otorgó un voto de confianza al Gobierno.

LA HUELGA DE MINEROS. Comunican de Londres que los huelguistas mineros han rechazado la proposición de que los jornales mínimos sean de cinco a seis chelines, como figura en el «bill» aprobado recientemente por el Parlamento.

Tal acuerdo ha producido enorme sensación.

La cuantía de estos jornales era la única diferencia que existía entre patronos y mineros.

El lunes próximo se reunirá una comisión de los huelguistas para conferenciar con M. Asquith.

Es muy difícil solucionar este parvoroso conflicto.

ANUNCIOS

VACANTE la plaza de guarda de ganado mayor en el pueblo de Paredosayas con la dotación de cuatro fanegas de trigo puro y casa libre.

Se admiten solicitudes dirigidas al Alcalde de dicho pueblo hasta el día 31 del actual.—El Alcalde, Eduardo Ciria. 1-1p.

ALTAS Y BAJAS Durante todo el mes de Abril próximo, se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Conquezueta relaciones duplicadas y reintegradas con un timbre móvil de diez céntimos, de las alteraciones que por contribución rústica y pecuaria hayan sufrido los contribuyentes del mismo, desde la formación del Apéndice al Amillaramiento del año 1912, las cuales acreditarán haber satisfecho los derechos correspondientes a la traslación de dominio, para en su día proceder a formar el de 1913. 1-1

GUARDERIA VACANTE El que quiera interesarse en la guardería del ganado mayor de esta villa, presentará solicitudes a esta Alcaldía en el plazo de diez días, pasados los cuales se procederá.

El agraciado disfrutará de casa libre y seis fanegas, mitad puro y mitad común, mensuales de salario, satisfechos el veinte de cada mes. Tejado, 20 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Benito Gómez. 1-2p.

En la Granja de Sinoaba se vende buena clase de patatas para simientes, 120 los contribuyentes de Razon y muestra, Collado 76, tienda de ultramarinos, 1-2p.

SE VENDE UN PIANO (manubrio, con dos cilindros en buenas condiciones, con carro nuevo para su transporte. Para precios y condiciones dirigirse a Isidoro Martínez, San Pedro Manrique. 1-6.

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la «Venta de la Blanca», sita en término de Cabrejas del Pinar y carretera de Burgos a Soria, con buenos locales para depósito de madera, carbón, etc. Para más detalles dirigirse a D. Aureliano Pérez, vecino de Molinos de Duero.

APRENDIZ DE HERRERO con 16 a 18 años de edad y buenas referencias, lo necesita Manuel Salces, maestro herrero en Baraona. 2-3p.

SE VENDE.—Gran cinematógrafo con luz propia y transporte facilísimo pudiendo trabajar con él en zonas de 8 a 25 metros de longitud con un gasto insignificante de 150 pesetas por sesión de 1.000 metros de películas, siendo la proyección del cuadro de tamaño natural.

Se enseña el manejo del aparato, que será del agrado del comprador por delicado y exigente que sea, por su proyección clara y perfección y belleza de detalle.

Constituye un bonito negocio en capitales, cabezas de partido y pueblos importantes. Su precio económico y su estado completamente nuevo. Para más dirigirse a Tomás Crespo en Trévago (Soria).

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DESEMPERADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernández ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de Madrid. Titulo de la reserva de 1.ª por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y de 12 a 14 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA TRÉVAGO Comercio de Tomás Tutor (antes de Angel Martínez é hijo)

Este acreditado comerciante participa a su numerosa clientela que, debido a sus largos años de práctica mercantil, puede garantizar la clase de todos los artículos a que esta acreditada casa se dedica y ofrece grandes ventajas en los precios que a continuación se expresan:

Vino superior a 8 reales decálitro y 160 azumbre; aguardientes a 26, 34 y 40 reales decálitro, 140, 180 y 220 cuartillo; gran surtido en botellas de licores de las mejores marcas a precios sumamente arreglados; vino rancio a 22 reales decálitro y 120 cuartillo; aceite superior de Aragón a 48 reales arroba y 2 reales libra; jabones a 25, 36 y 46 reales arroba, a 120, 180 y 2 reales libra; tocino del país a 75 reales arroba, 7 reales kilo y 8 reales cuarta; arroz Almonjón a 26 reales arroba y 120 libras; Bomba a 30 reales arroba y 140 libra; azúcares blanca, superior, a 48 reales arroba y 2 reales libra, cuadradillo a 280 libra; acitunas sevill nas a 76 reales barril de media fanega y a 39 reales los de un cuarto de fanega; harina panadera a 39 pesetas-saca de 100 kilos y 19 reales arroba, id. de 1.ª a 32 pesetas saca de 100 kilos y 16 reales arroba, id. de 4.ª a 15 reales fanega; salvado a 9 reales fanega.

También se ha recibido un extenso surtido de tejidos, quinela y terretoria; también encontrarán un grandis surtido en alpargatería, cordelería, guarnicionería y otros varios artículos. Las ventas son al contado. 3-3-d

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Gabinete Médico Quirúrgico DEL LICENCIADO HERRANDO DE LA CRUZ Exinterno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos VINULSA (SORIA)

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGIA GENERAL OPERATORIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

Gabinete de Radiografía y Electricidad Médica del DR. BASILIO JIMENEZ ESTUDIOS, 2, SORIA

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades des por medio de los Rayos X y la electricidad Aplicación de toda clase de corrientes, baños eléctricos y masaje eléctrico.

Los Rayos X y la electricidad tienen perfecta aplicación para combatir las enfermedades de PARALISIS, NEURALGIAS, LUSUBAGO, GOTAS, REUMATISMO, EXTREMISMO CRÓNICO, etc., etc.

Mariano Javiere Orgie Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA DE Electricidad médica Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ASISTENCIA A PARTOS Consulta diaria de 11 a 1. Plaza Mayor 9, 3.º.—Soria.

BICICLETA, seminueva, se desea vender. Dirigirse a esta Administración y se darán más detalles.

Vicente Alvarez (Coqueleche) TRATANTE EN GANADO CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regenta. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL «606», Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

GLICOS KOLA VELLILA Tónico general, estimulante del sistema nervioso y del corazón. De éxito indudable en anemia, clorosis, fatiga intelectual, neurastenia. Indicado en las convalecencias largas y penosas. Preparado con medicamentos químicos purísimos.

GLIBEROFOSFATO DE CAL GRANULADO VELLILA Reconstituyente del sistema óseo y acelerador del nervioso. De uso especial en raquitismo, desmineralización, pretuberculosis, escrofulismo, etc.

Muestras a disposición de los señores Médicos. Venta de ambos preparados en Soria, Farmacia de J. Morales y en la del autor en Valdeavellano de Tera.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES TOS ferina (Coqueleche) en ocho días con el FERINOL A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Paesantia, de la «Cana de Jesús».

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la TOS FERINA En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes.

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Proble del frasco: 8 pesetas y 30 de venta en TODAS LAS FARMACIAS. Depósitos al por mayor: En Madrid, señores Pérez, Martín y C.ª.—F. Goyaso.—Martín y Durán. En Barcelona: Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 18.

JUAN G. GARCIA TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Númerica, 53, Soria. VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION. A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

«EGRAM» NUEVA LAMPARA IRROMPIBLE DE ALAMBRE TREFILADO

Al hacer su aparición en el campo de las aplicaciones electro-técnicas las primeras lámparas de filamento metálico de Wolfram, las ventajas de este invento sensacional que permite alcanzar una economía de fluido de un 75 por 100, resultaron casi ficticias por la grande fragilidad del filamento, lo que exigía delicado trato por parte del que la utilizaba.

En realidad esto no era más que las dificultades que siempre lleva consigo todo invento al adaptarlo por primera vez a la práctica; así, pues, el inconveniente ha sido poco a poco remediado, pero para la técnica quedaba el ideal de sustituir el primer filamento comprimido de pasta Wolfram y frágilísimo por su rigidez y falta de cohesión, por otro del mismo metal, pero trefilado, ó sea estirado en alambre homogéneo, y por lo tanto, flexible y capaz, por consiguiente, de resistir las trepidaciones más fuertes.

Al principio se luchó con grandes dificultades para lograr esto, pues a ello se oponía la enorme dureza del metal. El primer paso para trefilar el Wolfram; fué buscar una aleación con otros metales más dúctiles; esto tenía el inconveniente que aumentaba el gasto de fluido en las lámparas; pero por fin las Manufacturas Norte Americanas, ligadas con la importante fábrica Alemana A. E. G. alcanzaron el éxito de conseguir trefilar metal puro Wolfram, fabricando con él una nueva lámpara titulada «EGRAM», que además de su solidez absoluta reúne todas las ventajas del consumo económico de las lámparas actuales.

Participa de la Patente en Europa la citada A. E. G. de Berlín, representada en España y Portugal por la A. E. G. Thomson Houston Ibérica, instaló a su vez la fabricación de la lámpara «EGRAM» en sus fábricas y ya han llegado las primeras remesas de esta interesante lámpara a España.

El nuevo filamento fil-xib: «EGRAM» resulta tan sólido que permite la construcción de la lámpara de 10 bujías hasta 135 volts y de 16 bujías para 150 a 250 volts.

En los Estados Unidos la «EGRAM» se ha impuesto por sus ventajas incomparables a todas las demás marcas.

Para simbolizar la absoluta solidez de la lámpara, en los carteles anuncios figura un puño golpeando la lámpara «EGRAM».

Escopetas Marca registrada EDUARDO SCHILLING S EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA catalogo ilustrado franco.

ACADEMIA ARDURA PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES

De los 25 alumnos que aprobaron y terminaron la carrera de Ayudantes de Obras públicas en los exámenes verificados en Febrero de 1911, corresponden a esta Academia los Sres. D. José Losada, D. José María Ducay, D. Emilio Turón, D. Francisco Mayans y D. Melchor Fernández Mejía.

HONORARIOS MENSUALES Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 30 ptas. Preparación para Sobrestantes..... 30 »

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para las citadas carreras.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza. Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 20 ptas. Preparación para Sobrestantes..... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, Derecha.—MADRID

La Agrícola Española Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. —SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio. Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluña, núm. 58 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911 Representante exclusivo en Soria y su provincia, D. Enrique G. Noguerol, Instituto, 3.—SORIA. SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe J. Heras.—1912

